

Detalles del Remate

Inmueble comercial usado como vivienda en Villa Martelli

Información Principal

Tipo de Propiedad	Local / Oficina
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Venezuela 3199 esquina Estanislao del Campo
Localidad	Vicente Lopez
Partido	Vicente Lopez
Provincia	Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente
Fecha del Remate	October 28, 2025
Hora de Inicio	10:00
Hora de Finalización	10:15
Lugar del Remate	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección	Jean Jaures 545
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Venezuela 3199 esquina Estanislao del Campo, Vicente Lopez, Vicente Lopez, Buenos Aires
Bases del Remate	14 Oct 12:52: U\$S 300.000,00

Datos del Juicio

Juzgado	Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil
Número	75
Secretaría	Unica
Dirección	Av. De Los Inmigrantes 1950 Planta Baja
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Actor	GUTMAN, HILDA JULIA

Demandado	HARTENYAN, ARSHAK
Tipo de Juicio	s/EJECUCION HIPOTECARIA
Expediente	23328/2021
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	October 14, 2025

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	28/10/2025 10:00
Lugar:	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección:	Jean Jaures 545
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Condiciones:	seña 30%, comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% y Sellado
Exhibiciones:	23/10/2025 - de 15:00hs. a 18:00hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Aira , Dolores
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Edicto

EDICTO.- El Juzgado Nacional en lo Civil N° 75 a cargo del Dr. Fernando Cesari, Secretaria unica a cargo de la Dra. María José Alonso, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, CABA, comunica por DOS DIAS en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados “GUTMAN, HILDA JULIA c/ HARTENYAN, ARSHAK s/EJECUCION HIPOTECARIA” expte. N° 23328/2021, la martillera Aira Dolores, rematará el día 28 de Octubre de 2025 a las 10 hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% indiviso del inmueble ubicado en Villa Martelli, Pdo. de Vicente López, calle Venezuela 3199 esquina Estanislao del Campo, designación según título lote 24 de la manzana 49 Catastro: III A- Manz: 49- P: 24, Partida: 105404, Matrícula 37315 (Vicente López). Según constatación realizada el 09/09/24 se trata de un inmueble comercial, usado como vivienda al momento de la constatación, en muy buen estado de conservación, constatan: importante frente de material y grandes ventanales, desde la esquina, se accede a un hall de recepción con dos toillettes. Hacia la izquierda se encuentra una puerta que da acceso a una oficina, comunicada con otra, y esta última da acceso a un espacio más amplio de trabajo, mediante el cual se accede a un pasillo con 4 oficinas sin ventana. Al final del mismo se llega a un Garage y deposito. Desde allí, se accede al segundo piso. El inmueble cuenta con doble circulación en ambos extremos, tanto desde la recepción, como desde el final del pasillo mencionado. Accediendo desde el hall de recepción al segundo piso se observa un amplio sector común, sobre la ochava se ubica una oficina vidriada y de costado al sector común se observan dos despachos y, al final del mismo dos despachos más que comparten un pequeño pasillo de acceso. Se encuentra ocupado por el Sr. Vardan Kocharyan, que según manifiesta lo hace en carácter de locatario, siendo el locador el Sr. Hartenyan Arshak, junto a su esposa y dos hijos, todos en calidad de ocupantes, negando la

existencia del mismo de otros ocupantes. DEUDAS: OSN: Sin deudas (oficio DEO del 30/6/2025); AySA: al 13/06/25 \$ 4.929.757,88 (Fs. 339/341); ARBA: al 13/06/25 \$ 3.225.068,30 (Fs. 332/338); Municipalidad de Vicente López: al 28/7/2025 \$ 7.118.879 (Fs. 371). La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: U\$S 300.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO DE LEY. Las ofertas deberán ser realizadas al contado y al mejor postor Hágase saber a quién resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal y que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap.Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán de acuerdo a lo previsto por el art. 133 del Cod. Proc. No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen propiedad horizontal (conf. Plenario CNCiv. "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria"). Para concurrir al remate deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar>) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Se fija para exhibición el día 23 de Octubre de 2025 de 15 a 18 hs. Buenos Aires, de septiembre de 2025. FERNANDO CESARI Juez - MARIA JOSE ALONSO SECRETARIA

e. 14/10/2025 N° 71950/25 v. 15/10/2025